

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE DIRECTORIO DE SEDA AYACUCHO DE FECHA 02 DE SETIEMBRE DE 2021

En la ciudad de Ayacucho, siendo las diez y treinta de la mañana (10.30 a.m.) del veinte y dos de setiembre del Dos Mil Veintiuno, reunidos los miembros del Directorio en la sala virtual ONLINE plataforma MEET: <https://meet.google.com/rjj-sicy-vrj>-----

Ing. Orlando Fidel Sulca Castilla
D.N.I. N° 28202927
Presidente del Directorio
Representante de los Gobiernos Locales

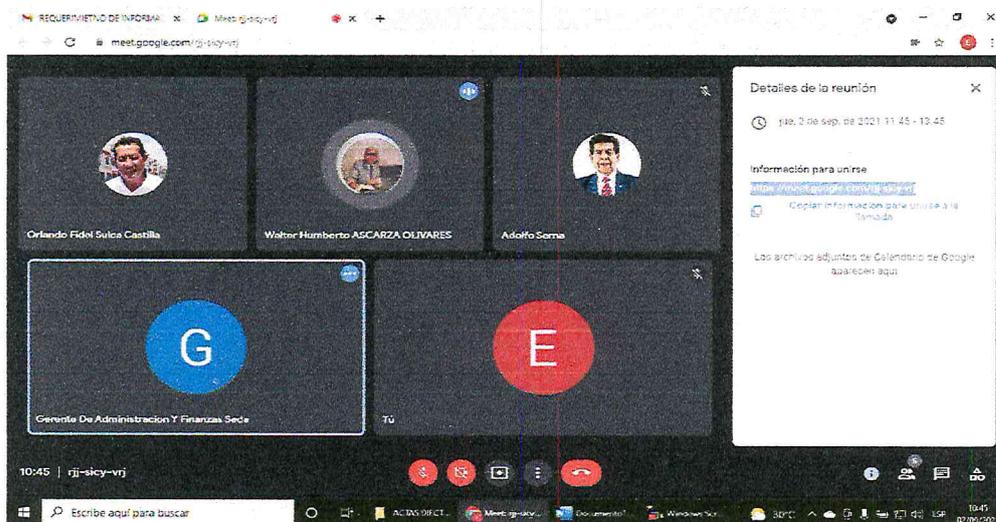
Ing. Zenón Adolfo Serna Campos
D.N.I. N° 31182431
Director
Representante de la Sociedad Civil

Ing. Walter Humberto Ascarza Olivares
D.N.I. N° 28222186
Director
Representante del Gobierno Regional de Ayacucho

SERVICIO DE AGUA POTABLE Y
ALCANTARILLADO DE AYACUCHO S.A.
SEDA AYACUCHO
Ing. ORLANDO F. SULCA CASTILLA
PRESIDENTE DE DIRECTORIO

SERVICIO DE AGUA POTABLE Y
ALCANTARILLADO DE AYACUCHO S.A.
SEDA AYACUCHO
Ing. ZENÓN ADOLFO SERNA CAMPOS
DIRECTOR

SERVICIO DE AGUA POTABLE Y
ALCANTARILLADO DE AYACUCHO S.A.
SEDA AYACUCHO
Ing. WALTER H. ASCARZA OLIVARES
DIRECTOR



Y actuando como secretario del Libro de Actas el Gerente General de EPS SEDA AYACUCHO S.A. Mg. Edwar Rafael Enciso Huillca, con D.N.I. N° 42636974. Se constata el quórum reglamentario, se

registra el control de asistencia y declara válida y abierta la sesión; teniendo en cuenta la **Citación N° 037-2021-SEDA AYACUCHO/D**, motivo de convocatoria. Acto seguido se da lectura al Acta anterior y la suscripción de la misma. _____

AGENDA:

1. **Informe sobre uso de fondos de inversiones y reservas en aplicación del Decreto Supremo N° 036-2020.**
2. **Otros.**

Participa el Presidente del Directorio de la EPS SEDA AYACUCHO S.A., y de acuerdo al consenso del pleno, se aborda los puntos de agenda, luego Despachos, informes y pedidos.

I. ORDEN DEL DIA/DESPACHOS. _____

1. INFORME SOBRE USO DE FONDOS DE INVERSIONES Y RESERVAS EN APLICACIÓN DEL DECRETO SUPREMO N° 036-2020. _____

El Ing. Orlado Fidel Sulca Castilla, en su condición de Presidente del Directorio del Servicio de Agua Potable y Alcantarillado Ayacucho S.A. SEDA AYACUCHO S.A., previo cordial saludo a los presentes da inicio con el primer punto de la agenda sobre el informe con relación al uso de los Fondos de Inversión y reservas en aplicación del Decreto de Urgencia N° 036-2020; por lo tanto da lectura Informe N° 075-2021-SEDA AYACUCHO/GG, de fecha 01 de setiembre de 2021, mediante el cual el Mg. Edwar R. Enciso Huilca, en su condición de Gerente General de la EPS SEDA AYACUCHO S.A., remite adjunto el Informe N° 063-2021-SEDA AYACUCHO/GAF, de fecha 26 de agosto de 2021, mediante el cual el CPC. Mark R. Yupanqui Flores, en sus condición de Gerente de Administración y Finanzas, informa sobre el uso de Fondos de Inversión y reservas en aplicación del Decreto de Urgencia N° 036-2020 y su ampliación mediante el Decreto de Urgencia N° 111-2020 y Estados Financieros al 31-07-2021, en base al requerimiento del Directorio por acuerdo en sesión anterior de fecha 12-08-2021; por lo que solicita el Presidente del Directorio realizara el informe o exposición del tema a tratar por el responsable.

El CPC. Mark Renan Yupanqui Flores, en su condición de Gerente de Administración y Finanzas de la EPS SEDA AYACUCHO S.A., previo cordial saludo a los presentes inicia con su exposición, señalando que a fin de garantizar la continuidad de los servicios de saneamiento y en cumplimiento de las disposiciones de emergencia sanitaria decretadas por el estado, la Empresa ha realizado distintas actividades en los cuales se ha venido haciendo uso de los fondos de inversión, los mismos que para el 2020 ascienden a la suma de S/ 1,149,403.44 con los que principalmente se asumieron los pagos de las remuneraciones y gratificaciones de los trabajadores en el mes de julio a consecuencia de la caída en la liquidez de las cuentas operativas. Posterior a ello se vino asumiendo los conceptos que implica la contratación de los trabajadores por emergencia para suplir las actividades del personal vulnerable que viene cumpliendo aislamiento social obligatorio hasta la fecha por lo que para el 2021 esto significó la suma de S/ 252,563.26.

Asimismo, consideró oportuno precisar que el pago correspondiente a planillas por emergencia solo se viene asumiendo en lo que corresponde al personal operario contratado por emergencia, siendo la partida 2.1 personal y obligaciones sociales, el fondo con el cual se cubre los pagos para el personal administrativo contratado por emergencia.

SERVICIO DE AGUA POTABLE Y
ALCANTARILLADO DE AYACUCHO S.A.
SEDA AYACUCHO
Ing. ORLANDO F. SULCA CASTILLA
PRESIDENTE DE DIRECTORIO

SERVICIO DE AGUA POTABLE Y
ALCANTARILLADO DE AYACUCHO S.A.
SEDA AYACUCHO
Ing. ZENÓN ADOLFO SIERRA CAMPOS
DIRECTOR

SERVICIO DE AGUA POTABLE Y
ALCANTARILLADO DE AYACUCHO S.A.
SEDA AYACUCHO
Ing. WALTER H. ASCARZA OLIVARES
DIRECTOR

Asimismo, durante los periodos 2020 y 2021 se han asumido las obligaciones de prevención contra el COVID-19, tal es el caso de la contratación del personal de salud, compra de equipos de protección personal (mascarillas, alcohol, protectores faciales, entre otros), materiales de uso comunitario, reacondicionamiento de ambientes, etc. en cumplimiento de los lineamientos dispuestos por el Ministerio de Salud. Estos gastos fueron y vienen siendo asumidos con los Fondos de Reserva Para Adaptación al Cambio Climático, los que ascienden a S/ 27,451.36 y S/ 29,595.80 respectivamente. Finalmente, los Fondos Reserva de Gestión del Riesgos de Desastres fueron utilizados para la adquisición de pruebas rápidas, descartes de COVID-19 en laboratorios particulares, desinfección de locales, y compra de EPPs para el personal de la sucursal Huanta por S/ 315,524.69 S/ 117,505.09 para los años 2020 y 2021 respectivamente.

SERVICIO DE AGUA POTABLE Y
ALCANTARILLADO DE AYACUCHO S.A.
SEDA AYACUCHO
Ing. ORLANDO F. SULCA CASTILLA
PRESIDENTE DE DIRECTORIO

FONDOS	SALDOS*	2020	2021
Fondo de Inversión (1)	7,617.370.98	1,149,403.44	252,563.26
Reserva ACC (1)	813.770.65	27,451.36	29,595.80
Reserva GRD (1)	735.997.27	315,524.69	117,505.09
Reserva MRSE (1)	679.465.62	0.00	0.00

Así mismo señala que adjunta:

1. Resumen mensual del uso de Fondos de Inversión y Reservas
2. Detalle sobre la utilización de los Fondos de Inversión y Reservas en aplicación al D.U. N° 036-2020.
3. Estados financieros de la EPS SEDA AYACUCHO S.A. al 31.07.2021.

Concluimos, el presente señalando que se viene haciendo uso responsable de estos fondos y en estricto cumplimiento de las disposiciones normativas vigentes; más aún, con el objetivo social de garantizar continuidad de los servicios sin descuidar la salud de nuestros trabajadores que son la razón de ser de la Empresa.

El Ing. Zenón Adolfo Serna Campos, señala sobre la utilización de los fondos de inversión y consulta sobre los fondos del MERESE; porque no se ha incrementado. Se precise y complemente sobre los gastos de los fondos de reserva.

El CPC. Mark Renan Yupanqui Flores, en su condición de Gerente de Administración y Finanzas, señala sobre los fondos de reserva MERESE, se deben que se ha suspendido los depósitos en mérito al D.U. N° 036-2020 para garantizar la continuidad de los servicios. Sobre los gastos de GRD y ACC se asumen gastos de servicios médicos, servicios de fumigación, limpieza, materiales y equipos relacionados a la prevención del COVID-19.

El Ing. Zenón Adolfo Serna Campos, en su condición de Director en representación de la Sociedad Civil, señala que no queda claro sobre los fondos del MERESE, y la suspensión de los depósitos, y señala sobre los gastos que porcentaje no serán reembolsables a SUNASS.

El CPC. Mark Renán Yupanqui Flores, en su condición de Gerente de Administración y Finanzas, da lectura al D.U. N° 036-2020 y Resolución 111-2020.

El CPC. Edwar R. Enciso Huillca, en su condición de Gerente General de la EPS SEDA AYACUCHO S.A., señala que justamente la suspensión de los depósitos es para tener liquidez y que aun así la

SERVICIO DE AGUA POTABLE Y
ALCANTARILLADO DE AYACUCHO S.A.
SEDA AYACUCHO
Ing. ZENÓN ADOLFO SERNA CAMPOS
DIRECTOR

SERVICIO DE AGUA POTABLE Y
ALCANTARILLADO DE AYACUCHO S.A.
SEDA AYACUCHO
Ing. WALTER H. ASCARZA OLIVARES
DIRECTOR

entidad viene resguardando los fondos en una cuenta especial en el tiempo que SUNASS ordene los depósitos.

El Ing. Walter Humberto Ascarza Olivares, en su condición de Director en representación del Gobierno Regional de Ayacucho, habiendo tomado conocimiento del presente informe realiza la siguiente pregunta ¿Cuándo se ha creado la cuenta y cuanto se tiene saldo?

SERVICIO DE AGUA POTABLE Y
ALCANTARILLADO DE AYACUCHO S.A.
SEDA AYACUCHO
Ing. ORLANDO F. SULCA CASTILLA
PRESIDENTE DE DIRECTORIO

El CPC. Mark Renán Yupanqui Flores, en su condición de Gerente de Administración y Finanzas de la EPS SEDA AYACUCHO S.A., señala que se ha creado en el mes de julio del 2021 y se tiene aproximadamente 1,900.000.00.

El Ing. Orlando Fidel Sulca Castilla, en su condición de Presidente del Directorio de la EPS SEDA AYACUCHO S.A., pregunta ¿Cuál ha sido el mayor gasto realizado en aplicación del D.U. N° 036-2020?

El CPC. Mark Renan Yupanqui Flores, en su condición de Gerente de Administración y Finanzas, señala que han sido las planillas del mes de mayo y julio del 2020.

El Ing. Orlando Fidel Sulca Castilla, en su condición de Presidente del Directorio de la EPS SEDA AYACUCHO, manifiesta ¿Cuanto más se ha gastado de lo normal en los gastos de la EPS?

El CPC. Mark Renán Yupanqui Flores, en su condición de Gerente de Administración y Finanzas, señala que la entidad ha gastado un aproximado de S/ 930,000.00 por los efectos del COVID-19.

El Ing. Walter Humberto Ascarza Olivares, en su condición de Director en representación del Gobierno Regional de Ayacucho, señala que el OTASS ha realizado transferencias para compensar los gastos ocasionados por efectos del COVID-19 y distribución gratuita de agua potable en cisternas.

El Ing. Zenón Adolfo Serna Campos, en su condición de Director en representación de la Sociedad Civil, señala que la tendencia es que la entidad siga comprando los materiales de calidad contra el COVID-19.

El CPC. Edwar R. Enciso Huilca, en su condición de Gerente General de la EPS SEDA AYACUCHO S.A., señala que si efectivamente se tiene que garantizar los materiales y lo necesario para el COVID-19.

El Ing. Walter Humberto Ascarza Olivares, en su condición de Director en representación del Gobierno Regional de Ayacucho, manifiesta que la recaudación se ha normalizado, y el excedente de los gastos operativos se viene depositando en la cuenta especial.

Finalmente, el Ing. Orlando Fidel Sulca, en su condición de Presidente del Directorio de la EPS SEDA AYACUCHO S.A., manifiesta que habiendo tomado conocimiento del presente informe sobre el uso de los Fondos de Inversión y reservas en aplicación al D.U. N° 036-2020 y su ampliación mediante D.U. N° 111-2020 y teniendo en cuenta las opiniones, se debe recomendar a la Gerencia General se continúe con el manejo con mucha responsabilidad los fondos de inversión, de acuerdo a la normativa.

SERVICIO DE AGUA POTABLE Y
ALCANTARILLADO DE AYACUCHO S.A.
SEDA AYACUCHO
Ing. ZENÓN ADOLFO SERNA CAMPOS
DIRECTOR

SERVICIO DE AGUA POTABLE Y
ALCANTARILLADO DE AYACUCHO S.A.
SEDA AYACUCHO
Ing. WALTER H. ASCARZA OLIVARES
DIRECTOR

Consultado, previa las opiniones y deliberaciones del caso el Directorio de la EPS SEDA AYACUCHO S.A., acuerda lo siguiente:

ACUERDO:

1.El Directorio toma conocimiento del informe sobre uso de Fondos de Inversión y reservas en aplicación del Decreto de Urgencia N° 036-2020 y su ampliación mediante Decreto de Urgencia N° 111-2020.

2.Recomendar a la Gerencia General que se siga manejando con responsabilidad los fondos de la empresa en aplicación a las normas; procurando tener la información diferenciado por cada rubro.

DESPACHO:

2.OTROS. -----

1. **INFORME N° 114-2021-SEDA AYACUCHO/OADL.** Con EXP. N° 224, de fecha 31 de agosto de 2021, mediante el cual la Abog. Elizabett Castro Rúa, en su condición de Jefe de la Oficina de Asesoría y Defensa Legal, remite adjunto el Decreto Supremo N° 016-2021-VIVIENDA, publicado en el Diario Oficial El Peruano con fecha 28 de agosto de 2021, mediante el cual se aprueba el Texto único Ordenado del Reglamento del Decreto Legislativo N° 1280, Decreto Legislativo que aprueba la Ley Marco de la Gestión y Prestación de los Servicios de Saneamiento, aprobado por Decreto Supremo N° 019-2017-VIVIENDA, donde la presente norma es una recopilación en uno solo texto normativo de todas las modificaciones efectuadas al Reglamento del Decreto Legislativo N ° 1280, para conocimiento y fines. **El Directorio toma conocimiento de la presente normativa para su cumplimiento y pase a archivo.**

II. INFORMES:

1.El Ing. Orlando Fidel Sulca Castilla, en su condición de Presidente del Directorio de la EPS SEDA AYACUCHO S.A., informa que se comunicó telefónicamente con el Secretario General del SUTAAPA, en la que se le informe sobre el resultado del pedido al Gerente General, y se le informó que el señor Gerente General le haría llegar la respuesta correspondiente.

III. PEDIDOS:

No hubo ninguno

No habiendo más puntos que tratar, concluye la presente sesión ordinaria el mismo día a las trece horas con cincuenta minutos (13.50 p.m.), firmando los Directores presentes en señal de conformidad-----

SERVICIO DE AGUA POTABLE Y
ALCANTARILLADO DE AYACUCHO S.A.
SEDA AYACUCHO
Ing. ORLANDO F. SULCA CASTILLA
PRESIDENTE DE DIRECTORIO

SERVICIO DE AGUA POTABLE Y
ALCANTARILLADO DE AYACUCHO S.A.
SEDA AYACUCHO
Ing. ZENÓN ADOLFO SERNA CAMPOS
DIRECTOR

SERVICIO DE AGUA POTABLE Y
ALCANTARILLADO DE AYACUCHO S.A.
SEDA AYACUCHO
Ing. WALTER H. ASCARZA OLIVARES
DIRECTOR